

«Al Varón Sabio más le aprovechan sus  
enemigos, que al necio sus amigos».  
Gracián.

# ACCION CORUNESA

Año I — Número 9

Periódico defensor de los intereses de la capital de Galicia

27 Diciembre 1920

DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES

## La abstención del sindicalismo

Ante la fría indiferencia de la mayor parte de la opinión española, el Gobierno del señor Dato acaba de sacar del horno electoral una mayoría flamantita, dócil y muy adecuada para desempeñar el puerilísimo papel de lubricante que le está reservado.

Ya pueden respirar tranquilas las empresas ferroviarias; ya pueden dormir a pierna suelta, sin sobresaltos ni temores, los industriales poderosos que, antes de la guerra, se parapetaban tras el arancel, y que, después de la formidable hecatombe, no habiendo sabido perfeccionar sus industrias durante los cuatro años en que casi fueron dueños del mundo, vuelven a necesitar el cerrojazo en la frontera por no poder competir con la producción extranjera, tan pronto como ésta empieza a desarrollarse sin los agobios de la lucha armada. Todos ellos encontrarán un suave cobijo en las leyes que fabrique el instrumento parlamentario recién forjado por el señor Dato. Para todos ellos habrá apoyo cariñoso y protección decidida en estas Cortes, perfectamente reaccionarias desde todos los puntos de vista.

Subirán las tarifas ferroviarias, subirán los aranceles aduaneros, subirán las acciones de las empresas capitalistas, que estaban tambaleándose. Y, para que todo suba, continuarán subiendo los trajes, el calzado, los alimentos y todo lo que por ahí fuera, en los países cuyas heridas guerreras no cicatrizaron aún del todo. Ya está bajando rápidamente.

De todo esto no parecen percatarse los grandes núcleos de opinión, las masas populares y, especialmente, las poderosas organizaciones obreras. Parece que toda esta historia política se desarrolla lejos, en la China o en Patagonia; tan sin cuidado tiene a los españoles cuanto ocurre en nuestra política nacional. Y, sin embargo, esas grandes masas populares, esos yertos núcleos de opinión serán los que más fuertemente sufran las consecuencias de tan funesto abstencionismo.

Y las masas obreras más que nadie; ya que cada conquista que realicen, cada paso que den en las reivindicaciones económicas, será anulado inmediatamente con una nueva alza en las tarifas o en los aranceles que, autorice y respalde el señor Dato, que acaba de confeccionar el señor Dato. Amén de que estos flamantes señores, elegidos por y para el capitalismo, no darán paz a la mano en eso de redactar leyes de excepción y de aplaudir cuantos encarcelamientos, deportaciones, destierros y clausuras de decretos "el intonso presidente del Consejo para "mantener el orden"... y para ayudar a las empresas cuyos obreros se soliviantan.

A pesar de que esto es diáfano, y de que no se necesita ser un zahorí para profetizar una temporada de represión dura y verdadera persecución del obrerismo organizado, éste, una vez más, se ha cruzado de brazos durante las elecciones, dejando en libertad a sus enemigos para que forjasen, rematasen y puliesen a gusto el nuevo instrumento de tortura. El credo sindicalista se impone hoy en España; y ese credo repugna, condena y hasta castiga toda intervención parlamentaria. Respetamos el credo; pero paladinamente confesamos que no entendemos cómo en nuestro país, y en estos momentos, puede aconsejarse y mantenerse esa táctica.

En todos los países del mundo los sindicalistas abominan del parlamentarismo. Ello es lógico, dentro del marxismo puro, y, además, es perfectamente natural, en las naciones que han usado y abusado del Parlamento hasta casi agotar su eficacia. Pero, con eso y con todo, cuando llega la oca-

sión en que la intervención parlamentaria puede ser eficaz y conveniente la acción gubernamental, ambas son puestas en juego rápidamente, sin abandonar la paralela acción directa, sin que los principios padezcan lo más mínimo y sin que las grandes figuras del sindicalismo se desprestigien y caigan de su pedestal cuando son empleadas en menesteres de gobierno. La brío es algo más, en el mundo, que el "Noy del Sucre"; y, sin embargo, su reciente actuación es de un absoluto gubernamentalismo, y, gracias a ella, el proletariado italiano ha dado un paso gigantesco en la senda de las reivindicaciones obreras.

Aquí, en España, nuestro sindicalismo no lo entiende así. El credo se mantiene rigíamente, pase lo que pase, con una inflexibilidad rayana en el fanatismo. Y como en cuestiones de táctica—de táctica, que es decir de ductilidad—la rigidez es contraproducente, resulta a veces que, proponiéndose los sindicalistas matar el Parlamento, por reaccionario, ayudan a sacar adelante un Parlamento archireaccionario.

Tal es el caso en las elecciones que acaba de tolerar pacientemente el pueblo español. En ellas debían haber intervenido las grandes masas del proletariado.

Para revistir a sus líderes de la eficacia—digase lo que se quiera—inmunitad parlamentaria.

Para no tolerar, sin ruidoso, oportuno y eficaz escándalo en plenas Cortes, que es-

tas aprobasen leyes dictadas especialmente contra las organizaciones obreras.

Para, en último término, y si así lo creían oportuno dentro de los principios sindicalistas, hacer imposible la vida del Parlamento, disgregándolo y destruyéndolo desde dentro.

Tan lógico es todo esto, que hubo un momento en que pareció que el sindicalismo español iba a enveredarse por ese camino y a hacer compatibles la acción directa y la acción parlamentaria. Pero no fue así: la rigidez, la inflexibilidad simplistas vencieron de nuevo, y los obreros sindicados se abstuvieron de intervenir en las elecciones.

Para el señor Dato y para el grupo de plutócratas de quien es esclavo, ello fue miel sobre hojuelas. Ausente la voluntad de las masas populares, acoquinadas la clase media y la plutocracia por la campaña de violencia crue y esporádica sostenida por los sindicatos recientemente, resulta que no votaron en España más que los afiliados en el gran ejército de los pusilánimes, y, en honor a S. M. el Miedo, se llenaron las urnas con votos de reaccionarios, puestos al servicio de reaccionarios y con el único objeto de que sean aprobadas leyes reaccionarias.

Tal es el resultado de la táctica seguida contumazmente en España por el sindicalismo. Será ella muy inteligente y muy conformidad con los principios; pero sinceramente creemos que no servirá más que para dar armas a quienes persiguen el desmoronamiento de las organizaciones obreras, y para que caigan en la esteril lucha los más sanos, los más inteligentes y los más aptos representantes del sindicalismo español.

SANTIAGO CASARES QUIROGA.

### RETRATOS DE PERSONAS CONOCIDAS

#### IN MEMORIAM

## JUAN NO IGLESIAS

Hoy vamos a hablar de Juan No, el "leader" obrerista que tantas simpatías tenía entre sus compañeros y tanto respeto merecía de sus adversarios. Y queremos hablar de él, porque cada día que transcurre desde aquel en que la tuberculosis lo llevó a la sepultura, más se acrecienta el vacío que dejó entre los directores—en uno u otro aspecto—de la vida coruñesa.

Juan No era un niño, con un corazón muy grande, y soñaba en un porvenir venturoso, por el cual laboraba con la tenacidad del convencido. Propagandista de ideales reivindicadores, jamás se movió fuera del círculo que se había trazado. Como predicaba, obraba, y con el ejemplo marcaba la ruta que convenía seguir a todos los que confiaban en su dirección. Sin ser persona culta, tenía excepcionales aptitudes para conducir muchedumbres, y en los dos lustros que llevó la responsabilidad de las luchas sociales, se reveló siempre como hombre ecuaníme, "contemporizador" y reflexivo.

En muchas ocasiones le hemos visto, como lo vio toda la Coruña, encauzar con gran acierto opiniones encontradas e imponer su autoridad y su prestigio cuando la borrasca amenazaba desencadenarse en tempestad. Juan No era un freno para el desbordamiento de las pasiones desbordadas. ¿Qué mayor aureola pueden apetecer los hombres?

En los últimos conflictos sociales se notó grandemente su falta. No eran sólo sus compañeros los que lamentaban que se hubiese muerto. Eran también muchos patronos los que opinaban que las luchas no se agudizarían tanto si Juan No viviese y estuviese al frente de las masas obreras. Todos los que lo conocían y lo trataban

sentían simpatía por él. Porque Juan No tenía adversarios, pero no enemigos. Algunos de los que redactamos este periódico pudimos apreciar bien de cerca sus excelentes cualidades y su hombría de bien. Cuando juntos convivimos en los encierros del maldito castillo que se alza en medio de la bahía y a nuestras celdas llegaban noticias que deprimían el ánimo, el "leader" obrerista, acostumbrado a persecuciones y encarcelamientos, seguía siendo el hombre de siempre: sereno, optimista, soñador... Pensaba más en los aires de fuera que en su propia situación y ni siquiera se le ocurrió sospechar que el calabozo en que estaba encerrado era la antesala de su paso al otro mundo. Porque allí fue donde la tuberculosis hizo presa en su organismo hasta rendirlo y agotarlo.

Y Juan No cerró los ojos y su muerte causó sensación enorme. Toda la vida del trabajo en la Coruña se paralizó. Los barcos pesqueros suspendieron las faenas y ondearon sus banderas a media asta. Las sirenas no cesaron en gemidos lastimosos. Era el postrer tributo que los lobos de mar rendían a quien supo conseguir para ellos mejoras muy apreciables.

Aun tenemos fijo en nuestra retina el espectáculo grandioso de la conducción del cadáver de aquel buen amigo nuestro al Cementerio civil. Aquella manifestación imponente de millares de personas—obrerros y patronos, pobres y ricos, sin distinción—fue la apoteosis de una vida honrada, de un hombre que jamás supo claudicar a pesar de habérselo presentado muchas ocasiones tentadoras. Cuando el coche mortuario atravesó las calles de la Coruña, la multitud que le seguía y los miles de gentes que las llenaban se descu-

brian respetuosas ante los restos del que hasta aquel momento había asumido la Jefatura de las fuerzas obreras organizadas, como si presintiese el vacío, difícil de llenar, que su muerte produciría en las fuerzas del proletariado de nuestra ciudad. Amigos y adversarios rendían el postrer homenaje al conductor de multitudes inteligente, honrado y bueno y lloraban su muerte prematura. Y eran las mujeres del pueblo, las que, al paso de la fúnebre comitiva por las calles, lloraban también la pérdida de quien, con tenacidad y táctica admirables, había llevado a sus hogares días de satisfacción con el aumento de jornales.

Juan No luchó hasta sus últimos días, pero siempre empleando como armas la nobleza y la fuerza de sus convicciones. Fue, además, modelo de padres y de esposos.

Y ahora, cuando ya han transcurrido algunos meses desde su muerte, es cuando más se siente el vacío que ha dejado.

¿Quién lo sustituirá con el mismo acierto? Lo ignoramos. Porque si bien es verdad que entre la familia obrera hay momentos que podrían llevar la dirección de las luchas sociales con la misma fortuna que acompañó a Juan No, no es menos cierto que esos elementos están retraídos y se niegan a actuar desde el puesto que les corresponde. Podríamos citar sus nombres, pero no queremos. ¿Quién sabe las razones que les obligará a mantenerse en su voluntaria abstención?

Aj delicar hoy estas líneas, tan sentidas como sinceras, al que fue buen amigo nuestro, hacemos votos porque el ejemplo que dió siempre Juan No arraigue en las conciencias y su memoria sirva de modelo a los que, encargados de guiar la vida de nuestra querida ciudad, no piensan sino en hundirla más y más, y entorpecen el progreso a que aspira y tiene derecho.

### EL PUERTO DE LA CORUÑA

## Muelle de trasatlánticos

Señor Director de ACCION CORUNESA.

Muy señor mío: Causas ajenas a mi voluntad me impidieron enviar a usted las cuartillas prometidas para el número anterior de ese periódico. Sabrá usted disculparme y entro en materia.

El señor Suárez Ferrín nos habló, en el artículo que vengo comentando, de la construcción de un muelle para trasatlánticos, sin concretar si ha de utilizarse para que a él atraquen los buques que vengan a hacer el tráfico exclusivo de pasajeros o aquellos de servicio mixto de pasajeros y carga. Para cualquiera de esos fines considero injustificada la construcción de ese muelle.

Si hubiese de ser reservado para vapores que arriben a nuestro puerto para tomar y dejar pasaje, puede afirmarse, sin la menor duda, que no sería utilizado, porque no hay que olvidar que la Coruña es escala de tránsito y que esos buques permanecen en los puertos de esa categoría el menor tiempo posible, haciendo sus operaciones en bahía y sin atracar a muelles, evitando así la pérdida de más de una hora que invertirían en el atraque y desatraque, pérdida de tiempo que en algunos casos pudiera ser causa de no alcanzar el puerto siguiente de escala a hora hábil para ser recibido.

Ya sé que hay puertos de tránsito, muy pocos, en los cuales los buques atracan a muelles, pero se trata de aquellos unidos por rápidas y frecuentísimas comunicaciones ferroviarias con ciudades europeas de muy intensa población flotante y fija.

Si se pretende que ese muelle sirva para que a él atraquen los trasatlánticos

POSTALES ILUSTRADAS

# Del aduar coruñés

## LAS OFICINAS DE TELÉGRAFOS

Impresión de la Coruña al que ella llega por tierra o por mar. Su desilusión ante las oficinas de Telégrafos. - El portal y las escaleras con telarañas. - La Guardia civil y los presos. - La cámara de meditaciones. - La ventanilla de las pulmonías. ¡Pero estos coruñeses! - Los locales de servicios. - Hay que buscar solución urgente. - Los culpables. - El ambiente

cos a fin de aljar o tomar carga, tampoco considero justificada su construcción, ya que tenemos muro de atraque con calado suficiente, y si actualmente no hay línea bastante para las necesidades de nuestro puerto, complétense las obras comenzadas y háganse las proyectadas, para que la línea de atraque, empezando en la boca de la Dársena, termine en la cabeza del muelle del Este, suprimiendo el varadero de la Palloza.

Si no creo necesaria la construcción del muelle para atraque de trasatlánticos considero imprescindible y urgentísima la de una Casa de viajeros, emplazada en el lugar proyectado y dotada de todos aquellos servicios referentes a emigración, sanidad, aduana, despacho de billetes para el ferrocarril, salas de espera, etc., etc. Para el acceso por mar a ese edificio es suficiente una rampa de abrigo, un pequeño espigón o, mejor que todo eso, que la Casa de viajeros avance los metros necesarios sobre el mar para que a ella puedan atracar, al costado de abrigo, embarcaciones a propósito, que conduzcan los pasajeros para y de los trasatlánticos anclados en la bahía.

Y he dicho embarcaciones a propósito porque es necesario acabar de desterrar por completo del tráfico de pasajeros en nuestro puerto, las pequeñas embarcaciones a remo y vela. Ya se dió un gran paso en ese sentido con las gasolineras, pero eso no basta y se impone el empleo para ese tráfico de remolcadores capaces para el transporte de doscientos o trescientas personas cada uno con espacio, aparte para el equipaje de mano. Nadie más a propósito que la Asociación de consignatarios para llevar a cabo esa importante mejora y para ello no es necesario lastimar intereses creados (y me refiero a las gasolineras, porque de los botes a remo ya no hay que hablar), porque las motoras actuales pueden quedar como auxiliares de los remolcadores a que antes aludo dando a los dueños de aquellas una participación en el negocio de éstos.

En resumen de cuentas, si los trasatlánticos fondean en bahía y no fuera de castillos; si los pasajeros son transportados en remolcadores y si a la casa de viajeros se la emplaza convenientemente, dotándola de los servicios necesarios, la Coruña, como puerto de tránsito, tendrá un servicio envidiable para el tráfico de viajeros por mar, haciendo innecesaria la construcción de un muelle que, a parte de lo costoso, insisto en que no sería utilizado por los buques trasatlánticos.

Contando con la hospitalidad de esas columnas, seguiré exponiendo en otros números de ACCION CORUNESA mi punto de vista sobre otros extremos del artículo de mi amigo Suárez Ferrín.

Agradecido por sus atenciones, quedo de usted, señor director, afectísimo mo y s. s. q. e. s. m.

JUAN DEL PUERTO.

### Camiones alemanes WOMAG

de cadena y cardán, en varios tonelajes. Acaban de recibirse directamente de la fábrica, completamente nuevos.

Coches de turismo de cuatro y seis asientos. Disponibles para entregar en el acto.

Pueden verse en los talleres de WOLFFENBURGER. Avenida de Fernández Latorre, números 60 al 72.

Uno de los servicios públicos que más y más pronto nos desacreditan ante los extraños a nuestra ciudad—extranjeros o forasteros que la visitan—es el de Telégrafos.

El viajero que llegando a la Coruña por mar, contempla el panorama, verdaderamente encantador, que ofrece la amplia línea de galerías blancas y cristalinas refulgentes, sobre la cual por una nota alegre la frondosa arboleda que en primer término bordea la bahía, creése en una gran urbe moderna y se prepara a gozar de todos sus atractivos y comodidades al saltar en tierra para pasar aquí unas horas de turismo, o tomar el tren que le lleve al interior.

Lo mismo ocurre al que llega por ferrocarril, y después del interminable e incómodo viaje, experimenta una sensación de bienestar y alegría espiritual desde que contempla en el Burgo la ría del Pasaje con sus pintorescas orillas, sus chalets modernos, el magnífico puente y las blanquísimas playas de Santa Cristina y Bastiaqueiro, hasta que, pasado el túnel, y doblada la punta sobre la que se asienta el Sanatorio Marítimo de Oza, ve de repente, en toda su espléndida belleza deslumbrante, el amplio anfiteatro de la bahía coruñesa, contenido al borde del mar por la línea horizontal del muro de los muelles sobre el que se alzan en establos sucesivos las frondosidades de los jardines y paseos, los miradores de las casas, las torres de las iglesias y palacios y los montes del Montño, Parque de Joaquín Costa, San Pedro, y península de la Torre de Hércules.

De día, o de noche—en que el panorama adquiere los caracteres de soñadora visión que hicieron cantar al poeta expresando sus dudas entre entrar en la Coruña de noche o no ceo de día—el viajero que desembarca del trasatlántico o se apea del ferrocarril, una vez zascogido hotel en que descansar, dirígese a las oficinas de Telégrafos a rendir en ellas el obligado tributo de tranquilizar a sus ausentes amores o amistades (participándoles su llegada a este rincón del mundo).

Y allí, en aquel inundo portalón

que da acceso a Telégrafos, a Correos, al Juzgado de la Audiencia y a varias casas de vecindad, sufre el primer desengaño y juzga ya, con rápida impresión de hombre acostumbrado a ver otras tierras y otras ciudades, que la nuestra está muy lejos de ser la que él, desde la atalaya del puente del barco por la ventanilla del tren, se había, satisfecho y optimista, figurado.

Al subir las estrechas, sucias e incómodas y destrozadas escaleras su desilusión es total y nos juzga—a los coruñeses, no a la Coruña—tal cual en realidad somos.

Porque nada hay tan característico, ni que tan a lo vivo nos pinte como aquel amontonamiento de desidias y suciedades y la paciente tolerancia con que nosotros las soportamos e imponemos «su disfrute» a los extraños.

Telarañas de varios lustros a juzgar por su espesor y negrura decoran la escalera, en la que no es raro al que la sube, tropezar con la pareja de la Guardia civil que baja custodiando al criminal o al raterillo que, una vez interrogado por el Juez, va a ser huésped de aquella otra enorme vergüenza que se llama la Cárcel de Audiencia. Ya arriba, le espera en aquel cuartucho angosto y sucio en que se escriben los despachos telegráficos. Pintado todo de negro, sin duda para que la suciedad se disimule más—da la impresión de una capilla ardiente o cámara de meditaciones en la que el viajero pueda, durante la espera interminable a que la obliga la existencia de una sola ventanilla con un solo empleado para el despacho del público, meditar a su sabor sobre la incultura y la desaprensión de los obligados a concluir con un sistema del que por fortuna ya están librándose los moros que bajo nuestro dominio en suelo africano, gozan ya de servicios modernos, de que aún los Gobiernos no creen dignos a los sufridos gallegos.

Llegado el turno para depositar su telegrama comienza una terrible lucha entre el vendabal que con furia, sopla por la ventanilla de servicio y el aterrado forastero que, preocupado por lo

que lleva visto, se cree víctima de una afuñación, o de desagradable burla que desde dentro le juegan, al ver que una mano que asoma por un costado hace inauditos esfuerzos por coger el impreso que el viento impulsa hacia fuera, hasta que, heroico, se decide a estrujar el telegrama entre sus manos, y convertido en una bola, lo lanza con fuerza al interior. Después, una voz que rechaza el billete o la moneda por no poderla cambiar en moneda española; una peregrinación en busca de cambio y vuelta a la ventanilla única, ante la cual ha de hacer cola largo rato, hasta que vuelve a corresponderle el tiempo perdido.

Cuando fatigado y desilusionado torna a bajar la escalera, está a punto de rodarlas, porque unos peldaños carcomidos se rompieron con su peso y la barandilla, a la que hubo de asirse, crugió y se tambaleó amenazando desplomarse. Ya en la calle, no puede menos de exclamar, entre compasivo y desdenoso, mientras retorna a su hotel pensando dejar inmediatamente la Coruña ¡¡¡pero estos coruñeses!!! ¡¡¡no se darán cuenta!!! ¡¡¡pobrecillos!!!.

Verdaderamente, es una de las grandes vergüenzas que acreditan de modo más saliente la falta de elementos directores de la vida local, y que muestran más a lo vivo nuestra especial e incomparable mansedumbre y resignación.

Ni el lugar en que está emplazado ese servicio,—el cual debiera únicamente montarse en planta baja una estafeta auxiliar, estableciendo las oficinas centrales en la zona comercial de la población, ni el modo de estar atendido el público, ni los locales en que trabaja el inteligente personal de Telégrafos—jefes, oficiales y subalternos,—pueden tolerarse por más tiempo—aquel cuebitril en que se clasifican y distribuyen los telegramas parece el interior de un bodegón; la sala de aparatos es incapaz para lo que exige una moderna instalación telegráfica y radiotelegráfica, e inadecuada a la importancia que en un puerto de tanto tráfico como el nuestro y en una capital de región de tantísimo movimiento, debe tener.

No insistiremos en tratar de convencer a nuestros convecinos de que aquello es un oprobio para nosotros.

Sólo diremos que los jefes de aquellas dependencias vienen haciendo esfuerzos constantes y empeñados por concluir con semejante situación. Varias veces intentaron arrendar locales adecuados y se hicieron gestiones que creíamos fructíferas. Pero, cuando pensábamos, hace algún tiempo, que habían llegado a feliz conclusión las que se llevaban con toda rapidéz con los señores Real a fin de instalar en la casa que en la calle Real ocupan hoy con su establecimiento comercial, nos vemos tristemente decepcionados al saber que todo fracasó una vez más. ¿Culpa de quién? ¿exigencias exageradas de la propiedad coruñesa? ¿mezquindad inexplicable del Estado o de sus senadores? ¿falta de intervención adecuada y tenaz de organismos directivos como el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio? ¿apatía general del pueblo, que se conforma, menor de edad, con lo que tiene, creyéndolo bueno? ¿qué más dá! La culpa, insistimos otra vez en decirlo, es del ambiente. De este ambiente mortífero, creado y sostenido por los que pueden a su favor enriquecerse, mangonear y darse entre ciegos, aunque tuertos, aire de ridículos reyezuelos locales, que sólo desdén nos inspirarían, en sus cursis afanes de mando y dominación, sino fuera que es preciso destruirlos o desterrarlos por el inmenso daño que vinie-

### KIOSCO ALFONSO

# Cine gratis

## todos los días

de 6 de la tarde a 12 de la noche

# 85 céntimos

solamente valen los cepillos de dientes, que se están agotando en el

## Bazar de Gomas

15 - San Nicolás - 15

# Casa Lázaro

Óptica de precisión

Bailén, 14 - Coruña

Unica casa especial de óptica, que tiene maquinaria completa, para la inmediata ejecución de las recetas de los señores Oculistas.

CRISTALES DE TODAS CLASES

Grandes novedades en monturas de gafas, lentes e impertinentes.

Gemelos prismáticos, campo y marina, y todo lo concerniente al ramo de Optica.

## LAS CASAS BARATAS

El admirable intento de unos vecinos que formaron sociedad con el objeto de conseguir y llevar a vías de hecho la construcción de 24 casas-chalets económicas me ha decidido a reunir, en un artículo para ACCION CORUNESA, unas cuantas ideas de las muchas que —estoy seguro de ello— se le ocurren a todos los coruñeses entusiastas, cuando en viaje o leyendo periódicos o revistas sueñan con adaptar a nuestra capital, en una u otra forma, todas aquellas soluciones y adelantos que ven y estudian y que representan mejora o embellecimiento y desde luego adelanto en modernizar la ciudad de nuestros amores.

Problema de gran importancia es el de la vivienda, ya que preocupa hondamente a los gobernantes de importantes ciudades en casi todas las naciones del mundo y por eso las soluciones que a él se ofrecen merecen la atención especial que a ellas suele consagrarse.

A eso voy, y sin restar —ni por asomo lo intento— ni pizca de entusiasmo en su empresa a aquellos queridos vecinos, no espero, aun lamentándolo grandemente, que los resultados prácticos de la idea a realizar sean todo lo satisfactorio que se proponen, ya que según tengo entendido los falta la primera base: la económica, sin la que es difícil llegar al resto.

La edificación de casas-viviendas es, a mi juicio, empresa de desinterés, es decir, de no pretender produzca el dinero que a esta finalidad se destine más que un módico interés. Actualmente, las grandes edificaciones, por su enorme costo, no dan apenas el interés legal, y las construcciones modestas, por el empleo que se hace de materiales de deshecho y maderas y efectos de malas calidades, suelen rendir a sus constructores mejores productos.

Por eso entiendo, que una empresa que se formara con uno o dos millones de pesetas y comenzara su actuación con altura de miras, puestas los ojos en el bien que a la Coruña y a sus moradores había de hacer, empezaría por adquirir en una de las diferentes zonas que sin edificar rodean a la población —península de la Torre, valle de San Roque, altos de Santa Margarita, llanos de la Coirama, y de atrás de la Granja agrícola, altos del Montño, etcétera, etc.— una gran extensión —cientos de miles de metros— que en las mejores condiciones de precio, facilidades y situación se ofrecieran, trazando en ellos el plano de una nueva población, con manzanas de 100 metros de lado, que dividiríanse en solares de 10 por 10 quedando en su interior unas plazoletas de 80 por 80 metros, en las que se plantaría arbolado y jardines, las cuales, además de suprimir los patios cerrados que son siempre focos de inmundicia, permitirían reunirse en ellas a todos los chicos de la vecindad para jugar y expansionarse a la vista de sus familias, sin andar, como ahora ocurre, rodando por las calles a merced de mil accidentes, perturbando con sus juegos y travesuras el tránsito y siendo, por esto mismo, objeto de persecuciones constantes e inhumanas de los encargados de conservar el orden. La dis-

tribución de las casas en esta forma, ampliando o rebajando las medidas expuestas, reúne, además, las ventajas de que por sus amplias fachadas y poco fondo evita patios de luces, recibiendo la directa y libremente de la calle, y además al tener que dejarle a cada núcleo de casas una entrada en cada esquina, para el acceso a las plazoletas interiores, permite el tránsito a pie atravesando las manzanas de punta a punta, evitándose con esto la monotonía de las poblaciones modernas, que obligan al transeunte presuroso a realizar una porción de zig-zás, los cuales le restan rapidez en llegar a su destino al recorrer los trazados en numerosos ángulos rectos de sus manzanas simétricas.

Ya tenemos trazado el plano de la nueva urbanización, e inmediatamente voy a imponer a mis lectores de cómo me parece a mí que debiera acometerse la construcción de casas, por la empresa que dejo hecho mención al principio. Comenzaría por la instalación en un gran galpón de construcción económica, de las máquinas precisas para labrar la madera, las cuales producirían completamente rematadas todos los marcos, puertas, ventanas, contras, escaleras, etc., etc., que requiriesen los lotes de 20 o 30 casas que debieran construirse, y que por ser todas sujetas a un plano igual tendrían fundamentalmente que resultar terminadas con un 20 o un 30 por 100 de economía. En la construcción de las paredes, emplearía el cemento y piedra en moldes, que tanto se empieza a usar en algunas obras —la fachada del teatro «Linares Rivas», entre otras— y que rebaja en algunas pesetas el metro cúbico de mampostería, y cuyo material es susceptible de emplearse también en los pisos y tabiques.

Supongo, fundadamente, que bien se alcanza a mis lectores que el sólo hecho de adquirir en grandes cantidades las maderas, la teja, el cemento y demás materiales, teniendo además un buen servicio de transporte, y tenida en cuenta la facilidad que representa la práctica de los obreros a poco de terminadas las primeras casas, ya que el realizar un mismo trabajo hace que esto se ejecute con más facilidad a medida que más se practica. Llego a la conclusión de que, reunidas tales ventajas, se obtendría un 25 o 30 por 100 de economía en el coste total de la edificación actual.

Si ésta es ahora para una casa de dos cuerpos, de la planta que dejamos citada, de unas 12 a 15.000 pesetas, con todos los servicios de luz, aguas e higiene instalados, no es aventurado suponer que resultarían sobre unas 10.000 pesetas más o menos las construidas en serie y sobre terrenos económicos, que aumentarían su valor al comenzar las edificaciones.

Serviéndome de este precio, base que no creo exageradamente rebajado, ya que resta todavía el acogerse a la ley especial de casas baratas y a las facilidades y reducción de impuestos del Ayuntamiento, les fijaremos una renta a cada vivienda de 30 pesetas mensuales, o sean, las dos 720 pesetas al año, quedando un remanente sobre el 5 por 100 al capital de 220 pesetas para contribuciones, reparos y reserva.

Viene luego el consignar que, naturalmente, estas viviendas podrían ser adquiridas por sus inquilinos, en las condiciones de plazos, intereses, impuestos y demás que se estudiarían, al objeto de facilitar su adquisición y continuar así la construcción de nuevos grupos.

De igual modo acometería la empresa la construcción de hoteles para alquilar, amueblados, a los veraneantes, como existen en todas las playas de moda y los que suelen dar rentas de 1.000, 1.500, 2.000 y más pesetas anuales, y cuyo costo en serie no puede separarse mucho de alrededor de 15, 20 y 25 mil pesetas.

Se hace larguísimo este artículo, pero lo terminaré diciendo que la constitución de la Sociedad de construcciones económicas, me parece fácilmente realizable, sobre la base de que fuera patrocinada por las entidades bancarias locales, especialmente el Banco de la Coruña, que aun constándome como me consta la labor de ayuda y auxilio que al comercio y particulares presta con gran beneficio para los intereses locales, no cumple todavía la misión que de él aguardamos gran número de coruñeses, de acometer empresas de altos vuelos de que tan necesitados nos hallamos, y a los que acudiría sin duda alguna el capital, confiado en los prestigios y honorabilidad de los señores del Consejo de administración y altos empleados de dicho Banco el cual una vez estudiados y dispuestos a acometer negocios de importancia debería ampliar su capital, para realizarlos, en la seguridad de que le acompañaría el éxito más lisonjero al dirigirse al capitalismo y al ahorro.

JULIO SUAREZ FERRIN.

ron haciendo a nuestra ciudad, y a la que de continuar en su dominio, concluirían insensatos por matar.

Es preciso, urgente, inaplazable, dar solución al problema de los servicios de Telégrafos, como a tantos otros de que nos iremos ocupando. Pero es indispensable para ello, con más urgencia sanear el ambiente, concluyendo con los gérmenes que lo hacen insalubre.

JOAQUIN MARTIN.

## UNA CARTA

Sr. Director de ACCION CORUNESA  
Muy señor mío de toda mi consideración: Felicito a usted y a ese periódico por la campaña emprendida en pro de la prosperidad de este pueblo.

Voy a permitirme exponer a usted una idea, para que la recoja si, como yo, la juzga base fundamental de cuanto hay que hacer.

Nuestro carácter coruñés es indolente en todo lo que se refiere al progreso de la Coruña —claro que hay honrosas excepciones—; dejamos que los demás hagan o no hagan, y permanecemos inactivos, sin perjuicio de que cada cual censure en los demás su propia apatía.

En la Coruña hay hombres de gran entendimiento, amantes de ella, y considerables capitales; pero falta un organismo que se ocupe única y exclusivamente de pensar, estudiar e imprimir la dirección debida a cuantas mejoras sea menester, de unir voluntades, de trabajar tenazmente, incesantemente, con verdadero amor, y que combata nuestro indiferentismo, haciendo despertar en todos el interés, el afán de progreso y la actividad necesaria para cuanto se considere benéfico. Claro que me refiero a los problemas que no son de la incumbencia del Ayuntamiento.

Ese organismo debería ser un centro compuesto de médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, catedráticos, banqueros, fabricantes, comerciantes de cierta categoría, propietarios, rentistas; en una palabra: hombres de ciencia, hombres de saber industrial, hombres enterdidos en grandes negocios, y hombres de capital. Una Junta directiva inteligente podría ser la encargada especialmente de proponer las mejoras necesarias, y podrían nombrarse comisiones para cada caso, que con ella estudiaran sus proyectos o los que presentasen los socios, y una vez estudiado dar cuenta al centro, y si la aprobaba llevarla inmediatamente a ejecución, no sólo con el capital con que los socios quisiesen contribuir en cada caso, sino emitiendo acciones para el público. Así podrían realizarse en breve tiempo muchísimas mejoras.

Mentor el centro poco podría costar haciéndolo sin pretensiones, modestamente, y su pago y sostenimiento se lograría con una modesta cuota que satisficiera cada socio.

No creo que ningún coruñés se negase a prestar su cooperación. Si usted opina lo mismo le ruego recoja la idea y la haga suya, y trabaje sin descanso para verla realizar inmediatamente.

Y como no quiero que mi nombre eclipse el de Cervantes, con mi brillante literatura, permíteme que lo oculte.—UN CORUNES

## LE NORD

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1840 (80 años de existencia)

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1919: Francos 192 millones 652.311,22

SUB-DIRECTOR en la provincia de La Coruña: JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ - La Coruña

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

## LIQUIDACION

de varios artículos por traslado de local

San Andrés, 5 **La Mosca** San Andrés, 5

Véanse precios en su escaparate

## Exclusivas de VIUDA DE NOVOA

LA CORUÑA

ARTICULOS EXTRANJEROS

- Azulejo belga marca H
- Robbialac.-Equipos y botes.-Esmalte inglés para automóviles y decoraciones
- Acquatinta.—Pintura económica inglesa.
- Zenit.—Placas y tejas amianto.
- Pudlo.—Impermeabilizador inglés del cemento.
- Kerno.—Pintura de pisos, cordelería y vallas.

# TEATRO ROSALÍA GASTRO

Gran Compañía de Comedias RAMÍREZ-ZORRILLA

Funciones para hoy Lunes 27 de Diciembre

A las 6 de la tarde y a las 10 de la noche:

El boceto de saint: en un acto, de Rafael de Miguel y José Pérez López,

**El Día del Juicio**

Y el juguete cómico en dos actos de Enrique G.<sup>a</sup> Alvarez y Fernando Luque,

**LA TRAJEDIA DE LAVIÑA o El que no come la diña**

DEL ENSANCHE

## Las Avenidas de Juan Flórez, de José Lombardero y de Buenos Aires

Hay pendientes, desde hace tiempo, unos expedientes relativos al ensanche de las avenidas de Juan Flórez y Lombardero. Ambas vías son actualmente de Estado, y a él incumbe llevar a cabo esa mejora, aunque ella sea impuesta por el aprobado proyecto de ensanche, que señala a una y otra carretera determinado ancho.

Intentó el Ayuntamiento que fuese el Estado quien realizase la obra, la cual comprendería lógicamente el pago de las expropiaciones necesarias para la ampliación de que hablamos.

Fue una de tantas cosas que de la superioridad se demanda, y que duermen el sueño de los justos en los Ministerios, si una mano fuerte no acude a removerlos y despertarlos.

Desde entonces, el Municipio, ya efectuó expropiaciones por su cuenta en la primera de dichas vías. Con motivo de la edificación de un chalet que allí levantó, con vuelta a la calle del Padre Sarmiento, nuestro convecino don Alfonso Escudero, satisfizo a este el importe del terreno que de su propiedad hubo que incorporar a la vía pública, para ajustarse a la línea oficial. Anteriormente, había abonado al señor Obelleiro, al autorizarle para cerrar unos solares suyos con formales de fachada, la cantidad en que se convino la expropiación. Y ahora, surge otro caso análogo. Don Eulogio Rodríguez va a edificar en la referida avenida, construyendo un garage de automóviles. Tendrá que sujetarse a las alineaciones oficiales, y habrá que pagarle más de dos mil pesetas, si se aprueba la valoración del facultativo, por la parcela que quedará de su finca a beneficio de la vía pública.

Estos casos seguirán sucediendo, porque en la calle de Juan Flórez se advierte un progreso, aunque pequeño, extendiéndose por allí las construccio-

nes de hoteles modernos, de edificios de carácter industrial.

Al Ayuntamiento va a costar eso muchas pesetas. Y lo propio ocurrirá con la avenida de Lombardero el día en que por ella se empiece la edificación.

¿No parece a los señores Diputados a Cortes por la circunscripción que esta es una de las mejoras que desde luego deben solicitar con empeño ya que se trata de pretensiones justísimas desde hace tiempo intentadas sin éxito alguno, a pesar de haberse formulado la demanda en debida forma?

## SALÓN PARIS

LUNES SELECTO

PROGRAMA ESPECIAL

para hoy Lunes día 27 de Diciembre de 1920

Exhírase la magnífica película de la Casa Pathé del predilecto

Antonio Moreno

## Los Dramas del Refugio

SESIONES de 6 1/4 a 12

BUTACA, 0'75

GENERAL, 0'30

Mañana Martes: **El Hijo de la Noche**—2.<sup>a</sup> Jornada.

De momento no diremos que se pidan del Estado grandes dispendios para poner en condiciones todas las vías situadas en el radio de población y que corren o deben correr a su cargo. Pero esta de que tratamos, es urgente para atajar un mal que va arraigándose y que será gravosísimo para los intereses del Municipio.

Y ya que de tales vías hablamos, hemos de indicar que, con la mejora citada, se precisa interesar que el Estado pague en adoquinar ambas avenidas hasta el límite del término municipal de la Coruña, igual que viene haciendo en otras ciudades cuyos Ayuntamientos apenas tienen que preocuparse del pavimento porque se lo dan hecho en su totalidad en aquella parte que corresponde a la entrada de la población.

Ahora, vamos a tener nuevas Cortes: los Diputados por la Coruña, uno de ellos nuevo en la circunscripción, y otro que lleva con el Concejo tan buenas relaciones, que éste acaba de acordar denominar con su nombre a una importante vía del Ensanche, están en el deber de laborar por la consecución de estas mejoras que tan fáciles serán, con un pequeño interés y un escaso esfuerzo que consagren al progreso de la urbe.

A la avenida de Lombardero abocarán importantes vías del Ensanche, a una de las cuales, la señalada con la letra A, de treinta metros de ancho, acaba el Ayuntamiento de bautizar con el nombre del ilustre finado periodista Alfredo Vicenti. Por aquella zona están proyectadas, entre otras vías, la de Salmerón, iniciada ya en la avenida de Rubine y la de Fernando Macías, cuya primera sección se halla construida.

La calle de Juan Flórez está contigua al Ensanche por las huertas de Garás, y por su traza y por sus edificios, será un paseo bordeado de hoteles que acusarán una ciudad moderna. Además, allí tendrá su entrada principal el gran parque de Joaquín Costa.

Ya hemos visto con qué facilidad un coruñés que alcanzó altos puestos, el señor Fernández Latorre consiguió que el Estado se encargase de las calles que sirven de entrada a la población por la estación del ferrocarril: la que lleva actualmente su nombre y la de Linares Rivas. Con ello, se alivió grandemente al Municipio pues, adonadas por cuenta del Estado, ahora correrá su conservación a cargo del mismo.

¿No se puede conseguir esto respecto a las avenidas de Juan Flórez y Lombardero?

El nombre del primero va unido a las mejoras más señaladas de la Coruña, incluso el ferrocarril gallego. El del segundo recuerda un coruñés insigne que estaba llamado a ocupar puestos de altura en la gobernación del Estado, y que, indudablemente, hubiera servido ya a esta ciudad con cariño y entusiasmo.

¿Y por qué no hacer lo propio con la

culo, se constituyan en auxiliares del Municipio, trabajando al lado de ésta con afán hasta realizar muchas cosas que, por ahora, podrán parecer ideales, pero que con interés y voluntad, serán factibles y hasta fáciles.

Falta el contacto entre esas entidades y representantes, y por eso no se llega nunca a soluciones prácticas.

«Hay que pensar muy alto», «sentir muy hondo», «aspirar a mucho», «tener ideal», y luego «laborar con fe.»

El espectáculo que se está dando de que nadie ayude al Ayuntamiento en su obra coruñesa es realmente desconsolador. Mientras no se llegue a ese consorcio de voluntades, pasará lo que está ocurriendo: que se entretiene el tiempo en estudiar la manera de entorpecer esta u otra mejora, porque la proyecta Juan o Pedro, porque se inicia por este u otro bando como si la Coruña no fuese la madre común que nos pide a voces ayuda, porque se siente peyorar como ciudad moderna y progresiva.

C.

VIDA ADMINISTRATIVA

## Reunión de los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia

Aprovechando la estancia en esta ciudad con ocasión de las elecciones de Senadores, de gran número de Secretarios de Ayuntamiento, convoco, a instancia de algunos compañeros que así me lo interesan, a los que hayan de asistir a aquel acto, a una reunión que en el Ayuntamiento de La Coruña celebraremos el sábado, día 1.º de Enero de 1921, a las seis de la tarde.

## Reservado

para la

Sastrería más elegante  
de Galicia

Cantón Grande, 1 y Castelar, 1-1.º

Lo mejor para el cabello,

**Loción Núñez Piroto**

Y para encima del cabello, una

**Gorra marca ZYTRO**

DE VENTA:

**Santa Catalina, 10**

## EL FINANCIERO

Revista semanal fundada en 1901

Industria, Banca, Comercio, Navegación, Pesca.

Informaciones de todas las Bolsas y Mercados europeos y americanos.

Para suscripciones y anuncios, representante exclusivo en la provincia de La Coruña, el redactor-delegado

ANTONIO VALCARCEL.

## TEATRO LINARES RIVAS

Funciones de Cine y Varietés para hoy 27 de Diciembre  
ESTRENO del 15 episodio y final de la gran serie,

## El Rastro del Gavilán

ESTRENO de la obra americana de pasmosas aventuras (1.º y 2.º Episodios),

## Jack, Corazón de León

La elegante canzonetista, | La notable cupletista, | Sugestiva atracción.

Lolita Durán

Filar Escudero

Monna-Montero

## Sanson

El mejor vino quinado

Hijos de A. Barceló (S. en C.) - Málaga



DE VENTA: en Farmacias, Cooperativa Militar y Civil, Ultramarinos y bares «La Mezquita», «La Viña» y «Casa Borrás».

# Kiosco Alfonso

Cinematógrafo Gratuito

HOY LUNES: ÚLTIMOS EPISODIOS de

La Prometida del Sol

¿BELLAS QUIMERAS?

## Las comparte con nosotros el gobernador civil

En el choque constante con la apatía y la quietud ambiente, se nos presentan momentos en que los que hacemos este periódico semanal, dudamos si nuestros deseos de ver transformada a la Coruña en una ciudad grande y hermosa, están dentro de la esfera de lo realizable o son bellas quimeras concebidas en un instante de febril inconsciencia o el fruto fantástico de una exaltada maquinación oriental. La sonrisa escéptica que tanto se prodiga o el gesto compasivo con que se acogen esos deseos que a nosotros nos parecen modestos, desconciertan al hombre de voluntad más firme cuando se oponen a un propósito noble y levantado. Es en esos momentos de duda cuando, dispuestos a no retroceder en nuestro intento, examinamos los que nos rodea para cerciorarnos de que vivimos en un paraíso perfecto, donde, pretendiendo mayor perfección, sería un sueño vano.

Y, en efecto, el panorama que contemplamos es realmente paradisíaco: las calles mal empedradas, con charcas enormes por todas partes; las fuentes, instaladas de cualquier modo; los guardias urbanos, con unas capas parduzcas que producen sobrejelo; las casas, deficientísimamente cuidadas al exterior; las carreteras convertidas en infectos barrizales; los tranvías, atendidos con mejor voluntad que acierto; los coches de punto... Pero a que seguir. Es tan triste, tan triste el espectáculo, que al reaccionar quedamos dudando siempre si lo que en realidad no será un sueño, una insana pesadilla, es tanta vergüenza como se ofrece a nuestros ojos.

Pero alguna vez también, encontramos que nos alienta para que sigamos en nuestra labor modestísima, que la resistencia ajena convierte en filánica. Y entonces, vueltos a una realidad risueña, sin hosquedades ni pesadumbres, reanudamos nuestro afán de ganar con el convencimiento a los muchos enemigos del progreso de la Coruña que, sin saberlo ellos mismos, hay entre los buenos coruñeses; verdaderos amantes de su pueblo que, a fuerza de cariño, no son capaces de ver los defectos de la ciudad en que viven; gentes sencillas y sin aspiraciones colectivas que se empeñan en ver un rostro juvenil, sonriente y atractivo en esta faz de vieja desdentada y sin vestigios de pasadas bellezas que presenta la Coruña al observador sereno e imparcial.

No estamos equivocados, no. Nos lo decía muy cortésmente, no hace muchos días, el gobernador civil señor Argüelles en términos tan alentadores para nosotros, que no resistimos la tentación de reproducirlos.

Se hablaba de los nuevos impuestos creados por el Ayuntamiento, y alguien explicaba la necesidad de establecerlos para proporcionar al Ayuntamiento recursos con que sanear su situación económica y emprender la realización de mejoras en proyecto. Se condenaba por alguno de los presentes la resistencia de muchos contribuyentes a satisfacer cualquier tributo nuevo que se cree, y entonces el señor Argüelles, con su habitual franqueza, intervino: —No me explico, dijo, como hay quien pueda negarse a pagar impuestos que han de destinarse al hermosamiento de la ciudad, sabiendo que esos dineros que el vecindario entrega les recibe centuplicados en mil formas diversas: el dueño de fincas, en el aumento de valor de éstas; el comerciante y el industrial, en el acrecentamiento de sus negocios. Y como si queriendo justificarse de repetir estas cosas corrientes que aquí parece no han sido comprendidas, añadió:

—En Oviedo, hemos pasado unos años en que la ciudad presentaba un aspecto la-

mentable. Pero más tarde, unos hombres decididos se propusieron roturarla, y a poco tiempo, dotándola de un magnífico sistema de alcantarillado, de aguas abundantisimas y decorosa pavimentación, consiguieron darle un impulso de tal naturaleza, que por todas partes, donde hasta entonces no se habían visto sino construcciones anticuadas, empezaron a levantarse los magníficos edificios que hoy tanto contribuyen a darle el tono de ciudad moderna que presenta. Si en mi mano estuviera, no valdría en obligar a los vecinos rehacios a pagar tributos cuantiosos, porque estoy convencido de que, bien administrados, cada peseta volvería a sus arcas convertida en mil.

Ya veis, pues, los que se niegan a aceptar la triste realidad de nuestra situación actual, que nuestras demandas y anhelos tienen el valioso referido de quien ha visto en su propio pueblo, el mismo rápido resurgir que nosotros reclamamos para el nuestro.

## Fábrica de Calzado

DE ANGEL SENRA

Producción: 300 pares diarios

Fábrica: Avenida de Juan Flórez

Despacho: Cantón Grande, 15

LA CORUNA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

## NUEVO MUNDO

San Andrés, 41 y 43 - La Coruña

Lo mejor para el cabello

## Loción NUÑEZ PIROTO

Responde a las mayores exigencias

Frasco: 5 pesetas

EL CULTO AL LIBRO EN LA CORUÑA

## La Biblioteca del Consulado y el sectarismo intolerante

Al ocuparnos en uno de nuestros pasados números del culto al libro en la Coruña, denunciábamos algunos hechos demostrativos del criterio de cerril intolerancia, poco en armonía con los tiempos presentes, que sustentan los encargados de la Biblioteca pública del Real Consulado, no permitiendo que los concurrentes a aquel centro puedan leer otra clase de obras que aquellas en las que nada se contiene que signifique disconformidad expresa con las doctrinas de la Iglesia católica o entrañe discrepancia tácita con alguno de sus dogmas.

Decíamos y repetimos—desde entonces acá hemos tenido ocasión de cerciorarnos de la veracidad absoluta de nuestras afirmaciones—que no ya Renán, Proudhon, Haeckel o Strauss, sino también aquellos novelistas que hoy todo el mundo considera inofensivos y que hicieron las delicias de nuestros

años juveniles, como Dumas, Víctor Hugo y Tolstoy, —tan honda y cristianamente morales lo dos últimos— son considerados allí como réprobos y protervos, negándose sus producciones a los visitantes de la Biblioteca, a menos que presenten la correspondiente licencia del cardenal arzobispo de la diócesis.

Nos preguntábamos nosotros si hay derecho a esto, si puede ocurrir que en nuestros días existan hombres de juicio tan mezquino, sectario y estrecho, y si es posible que estos hombres tengan a su cargo la pública distribución del pan intelectual, tan sagrado como el otro y al que igualmente todos los hombres tienen derecho, sin que se les merme y tase, basándose para ello en ridículos anacrónicos estatutos.

Finalmente, intentábamos de don Manuel Monteagudo que tanto empeño y tan decidido ahinco puso en la empresa de conseguir que se abriesen las puertas de la Biblioteca del Consulado, que contribuyese con igual entusiasmo a la no menos importante de lograr que ampare allí el criterio de tolerancia propio de los tiempos que corremos, sin que la libertad de los lectores sea coartada bajo pretexto alguno de trasnochada mogigatería.

En el número pasado de ACCION CORUNESA y con la firma de «El curioso impertinente», tras la cual hemos creído atisbar el reflejo de los tentes inquiridores del propio Monteagudo, se publicó un artículo que, pretendiendo ser respuesta al nuestro, no es sino una brillante ampliación y corroboración del mismo.

En él subsana «El curioso impertinente» algunos de nuestros olvidos en lo relativo a bibliotecas coruñesas, ampliando luminosamente nuestra información; pero se evade —¡oh, pérfido!— del punto capital, del que era núcleo y esencia aquel trabajo: la denuncia que en nombre de los princí-

— 2 —

3.º A difundir sus ideas por la enseñanza.

4.º A reunirse y asociarse para todo fin racional.

5.º A la libertad de trabajo en la agricultura, fabricación, tráfico y crédito.

6.º A la propiedad.

7.º A la instrucción elemental.

8.º A la igualdad ante la ley.

9.º A juzgar y ser juzgado por sus iguales.

10.º A la defensa propia en juicio, y caso de caer en culpa o delito, a la corrección y purificación por medio de la pena.

Estos derechos naturales superiores y anteriores a toda ley escrita, serán consagrados por reconocimiento y proclamación de las Cortes federales, puestos al amparo y bajo la garantía de la Constitución, y la salvaguardia de los Poderes nacionales.

TITULO I

DEL ESTADO GALLEGO

Artículo 1.º La región gallega, de

LOS QUE SUSCRIBEN:

Bajo la acción suprema de las leyes eternas de Justicia y de Equidad; por delegación del Pueblo; en nombre de la Razón soberana; inspirados en el amor de la Patria y con la serenidad de conciencia del que obra bien y fielmente, han convenido y pactado lo siguiente

## INTERESES GALLEGOS

## Interesante proposición de ley

pios de libertad y tolerancia formuláramos contra los encargados de la Biblioteca del Real Consulado.

Sobre esto pasa «El curso imperitino» como sobre asecuas.

Pero nosotros, firmes en nuestro propósito, insistimos en la protesta —e insistiremos cuanto sea preciso— y preguntamos a la Junta de Fomento, actual patrocinadora de la Biblioteca, si se hace solidaria de la conducta observada por los encargados de la misma.

Es cosa de enterarse, para determinar bien los cargos y responsabilidades y saber contra quién hemos de dirigir nuestros tiros.

Francamente, nos pareció de perlas que las puertas de la antigua Biblioteca se hayan abierto al público y hemos aplaudido en la medida que correspondía al promotor de la iniciativa; mas si allí han de seguir imperando criterios restrictivos, que sean una nota disonante en el ambiente de tolerancia característico de la Coruña, preferimos que se cierre de nuevo con las siete llaves que pedía Costa para el sepulcro del Cid.

Y basta por el momento, que nos quedan sobrado días para volver sobre el asunto y gritar hasta que nos oigan los sordos.

**Manuel Fraga Irure**

Médico del Dispensario antituberculoso  
CONSULTA DE 11 A 2  
ENFERMEDADES PULMONARES  
Cantón Pequeño, 29-1.º.—CORUÑA

**LA MODERNISTA**

Gran Salón de Barbería  
de Ramos y Acea  
SAN ANDRÉS, 94, 1.º LA CORUÑA  
(Entrada por el Bazar)

Establecimiento de primer orden. Estufa de desinfección. Aparatos higiénicos.

**Papelería Lombardero**

Real, 36 - La Coruña  
Casa especial en tintas, lápices, libros de comercio, libros de misa, rosarios pitilleras y tarjeteros.  
Artículos de Dibujo y Pintura  
Sellos de caucho  
Precio fijo

Por estimarla de enorme trascendencia para la región gallega, reproducimos a continuación la proposición de Ley presentada al Congreso por el exministro don Leonardo Rodríguez el 10 de Febrero del corriente año.

## AL CONGRESO

Es indudable que uno de los aspectos más interesantes del problema agrario en Galicia y en otras regiones del Noroeste de España lo constituyen los gravámenes sobre la tierra, de un modo especial aquellos que jurídicamente se califican de irredimibles.

La persistencia de estos gravámenes, que no ha sido vencida por la aplicación de nuevas orientaciones en la ciencia del Derecho, ha originado fatalmente un conflicto, cada vez más agudo, entre utilitarios y dueños del dominio directo, que exige la intervención del legislador para promover e implantar la solución adecuada, buscando para ello medios jurídicos y auxilios económicos, en forma directa unos e indirecta otros.

Nadie puede hoy discutir la conveniencia de estimular la redención de las cargas reales que afectan a la tierra, no dejando aquella a merced de convenios, que los intereses casi siempre contrapuestos, de forrantes y forrarios dificultan y que se realizan lentamente y en corto número, cuando se debe llegar con rapidez a la libertad del suelo; sin que al mismo tiempo se pueda dejar de tener presente que se ha de eximir al utilitario, por fundadas razones económicas, del apremio de redenciones obligatorias en plazo fatal; manteniéndolo constante o inmediato, por ser distinta su situación, para el dueño del dominio directo.

Excelentemente interpretaron este justo término medio las leyes de 26 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873, cuya restauración se impone con urgencia, aunque con las modificaciones que reclama su aplicación al estado presente, de una manera especial en lo que se refiere a los tipos de redención, para procurar los que sean más equitativos. Con todo ello, el auxilio jurídico que el Estado puede y debe prestar se habrá cumplido.

Inspiraciones afortunadas encontrará el Parlamento, entre otras, en la proposición de ley presentada en 1866 por don Justo Pelayo Cuesta y en el proyecto que en 1886 formuló el Excmo. señor don Eugenio Montano Ríos.

Aunque solamente al amparo de las leyes cuyo restablecimiento aquí se propone y sin otra intervención del Estado, es ya seguro que un número muy considerable de utilitarios podría llegar a la redención con sus personales recursos económicos—y así lo evidencian las cuantiosas redenciones llevadas a cabo en el breve período de tiempo en que aquellas leyes estuvieron en vigor—, el resto de los utilitarios, en manifestación de inferioridad económica, no podrían consolidar el dominio o caerían infaliblemente en las garras de la despiadada usura si el Estado no les facilitase, sin gravamen para la Hacienda pública y utilizando aquellas ventajas que las concesiones de privilegio bancario deben imponer, los medios pecuniarios para llevar a cabo la redención.

Imperiosamente próxima la renovación del Estatuto privilegiado del Banco de España—pues toda prórroga del vigente constituiría una grave lesión a los beneficios que de dicha renovación el Estado ha de obtener—es llegado el momento de imponer al citado Banco la concesión gratuita de los medios para que el crédito territorial sea una realidad y actúe con demarcación precisa en las regiones que para este problema de los foros, subforos y laudemios lo necesitan.

Concretados así la solución jurídica y el auxilio financiero, los economías regionales—y por consiguiente y como resultante la nacional—se aventajarán en proporciones insospechadas, pues, por una parte, el agricultor realizará la aspiración espiritual de poseer la tierra libre de cargas y trabas que entorpecen al mejoramiento y progreso agrario, y por otra, los capitales que representa el dominio directo acudirán a colocarse en múltiples negocios, que fomentarán la riqueza nacional.

Más para que el auxilio económico, en la forma que se prescribe en la proposición, sea práctico y el crédito territorial pueda desenvolverse, es preciso pensar en la modificación de los artículos 199 al 211 del Código de Comercio y acometer inmediatamente la reforma, a fin de que los Bancos regionales que se constituyan puedan acrecentar sus disponibilidades emitiendo obligaciones hipotecarias en aquella proporción que respecto a las Compañías de crédito territorial fija nuestra ley mercantil.

Procurando no incurrir en las censuras que las leyes de 1873 merecieron a los que estimaron injustos los tipos de redención,

se propone la constitución de Comisiones regionales que informen sobre tan interesante extremo, siempre el más debatido, cuando no el único reparado, cada vez que se planteó el problema de la redención foral.

Por los iniciales razonamientos que ante el Diputado que suscriba tiene el honor de someter a la deliberación y voto del Congreso, y para su inmediata toma en consideración, la siguiente

## PROPOSICION DE LEY

Base 1.ª A partir de la fecha en que por el voto de las Cámaras se convierta en ley esta proposición, se pondrán en vigor las leyes de 26 de Agosto y 16 de Septiembre de 1873 sobre redención de foros, subforos y laudemios.

Base 2.ª Se nombrarán Comisiones regionales encargadas de fijar, en el plazo de sesenta días, los tipos justos y equitativos a que ha de hacerse la redención.

Estas Comisiones estarán compuestas por cuatro representantes de los forrarios, elegidos entre todas las Asociaciones agrarias y Sindicatos o Juntas de obradores con asistencia legal en las respectivas regiones; cuatro representantes de los dueños del dominio directo, designados por las Cámaras Agrícolas entre los que paguen mayor contribución por rústica: un ingeniero jefe agrónomo de la provincia, o de una de las provincias cuando la región tenga varias; un abogado designado por el Colegio o Colegios que haya en la región, y un magistrado de la Audiencia territorial respectiva, que ejercerá funciones de Presidente.

Base 3.ª Al renovarse el privilegio del Banco de España, se impondrá a éste la obligación de anticipar, sin interés, la suma de 25 millones de pesetas, destinadas a la creación de Bancos regionales de Crédito agrario, con un capital proporcionado a la importancia de los gravámenes que pesan sobre la tierra en cada una de las regiones afectadas por el problema de los foros, subforos y laudemios. Estos Bancos tendrán como misión especial la de hacer préstamos con hipoteca a los utilitarios para facilitar la redención, y podrán emitir, en las proporciones que establezca el Código de Comercio, obligaciones hipotecarias.

Base 4.ª Los Ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento dictarán las oportunas disposiciones reglamentarias para el cumplimiento de las anteriores bases.

Palacio del Congreso, 16 de Febrero de 1920.—LEONARDO RODRIGUEZ.

(Esta proposición de ley fue tomada en consideración en el Congreso en los últimos días de Abril de 1920, pasando a las Secciones para la designación de la Comisión dictaminadora.)

Lea V. el próximo número de

**AICCON CORUÑESA**

Litografía e Imprenta

**ROEL**

TIMBRADOS Y ETIQUETAS EN RELIEVE

CORUNA

**CAMISERÍA INGLESA**

Real, 12 - La Coruña

Esta Casa acaba de recibir un gran surtido en novedades y artículos extranjeros para la temporada invernal

**José Calviño Domínguez**

Licenciado en Derecho  
Procurador de los Tribunales  
en ejercicio

HORAS DE OFICINA:

De 10 a 1 y de 4 a 7

REAL, 40-1.º La Coruña

## CONSTITUCION REGIONAL

PARA EL FUTURO

**ESTADO GALLEGO**

## TITULO PRELIMINAR

## AUTONOMIA INDIVIDUAL

Todo hombre por el mero hecho de serlo, vecino, domiciliado o transeunte; residente o al paso por cualquier punto del territorio gallego, tiene asegurados los siguientes derechos:

1.º A la vida, a la seguridad, a la dignidad y a la integridad de la vida.

2.º Al libre ejercicio de su pensamiento, a la libre manifestación del sentimiento, a la libre expresión de su conciencia.

VIRTUDES QUE HAY QUE FOMENTAR

## La sobriedad en el elogio

Una de las cosas que más contribuyen a trastocar los valores y a desorientar a la opinión respecto al verdadero mérito de las gentes, es la desatentada propensión al elogio y al «bombo» desmedido, que caracteriza a la mayor parte de los periódicos. Y no nos referimos a la localidad especialmente, porque el vicio es general e impera lo mismo aquí que en Madrid o en Carrión de los Condes.

Los adjetivos, esos maravillosos adjetivos del habla castellana, tan precisos, tan definidos y de una variedad tan maravillosa y poliforme han perdido todo su valor; aroma y fuerza a consecuencia del prodigo uso que de ellos viene haciéndose a troche y moche para loar a cualquier pequeño político, orador mediocre, artista medianito, poeta ripioso o escritorcillo de poco más o menos.

Basta componer un pasodoble para ser declarado compositor insigne, pronunciar un brindis para ser orador egregio, trazar unas impresiones de viaje para que se le proclame brillante publicista, manchar cuatro lienzos para ganar plaza de pintor genial, pergeñar un soneto y tres quintillas para ser declarado poeta de altos vuelos.

¿Pero qué es esto, señores? ¿A dónde vamos a parar con ese exprimir de calificativos laudatorios hasta dejarlos sin substancia, matrechos e inservitiles? ¿Qué dejamos para las personalidades verdaderamente relevantes, para los escritores de fibra, para los pensadores de recia contextura, para cuantos, en fin, valen y se destacan gallardamente y con luz propia de entre la grey de medianías que se agitan y hacen ruido?

Algunos periódicos, «El Sol», entre ellos, han puesto freno ya a la prodiga lluvia de ditirambos. El ejemplo debería ser imitado por todos. Hay que ser sobrios en el elogio para que el elogio tenga la debida fuerza cuando se le aplica con entera efusión y verdad plena.

Bien sabemos, bien, que es la benevolencia del periodista y no otra, la causa de esta abrumadora lluvia de hiperbólicas alabanzas. Nosotros y cuantos escriben hojas para la publicidad somos débiles, bondadosos, propensos a complacer al amigo o al amigo del amigo. Pero lo malo del caso es que a costa de esta bondad nuestra crecen y medran, por lo regular, no los valores positivos, que suelen andar escondidos tras la concha de su modestia, sino los soliantes del ditirambo, los que no se pierden y saben a las mil maravillas hacerse el reclamo y, conociendo la poderosa sugestión de la letra impresa, gozan viendo su nombre en las planas de los periódicos, porque saben que esto, a la postre, les labrará una reputación fácil y sólida a un tiempo mismo. Hay tantas reputaciones que no tienen otro origen ni otro fundamento que este!

Y no importa que el que hace el «bombo» por complacer, se ría de la vanidad del pobre sujeto que se lo ha multiplicado. No. Lo escrito, escrito queda, y nadie sabe si lo ha sido en broma o con franca sinceridad.

Y aun acontece, con harta frecuencia, que el encumbrado por el elogio periodístico, desdeña después su altura a lo que le empujó la benevolencia de los demás, a los que le ayudaron, formando su sed de vanidad y presentándose ante las gentes rodeado con características de intelecto o de carácter de que, en realidad carece.

Hay que terminar de una vez con este desquiciamiento de juicios. Sin eruditas, sin aurtudes, hay que dar a cada cual lo suyo y llamar discreto al discreto, pasajero al mediocre y genial a quien lo sea; pero nunca genio al discreto, talento a la medianía, ni ilustre al majadero.

Nosotros, dentro de nuestra modestia periodística, habremos de procurar encauzarnos por esas normas, no incurriendo tampoco en el opuesto vicio, que es el de hacer el vacío y el silencio en torno al enemigo que vale.

Donde haya méritos nosotros los proclamaremos, aun cuando quienes los atesoren sean nuestros más significados adversarios. Que nuestro lema; en esto es el de las triadas de Curros:

Onde haxa virtud, bicade;  
onde haxa vicio, feride.

**ACCION CORUNESA no cesará hasta lograr el traslado de los presos a otro local higiénico y habitable y el derribo de la Cárcel.**

## Los empleados y obreros municipales buscan el modo de cobrar sus sueldos y jornales

En sesión permanente, los empleados y obreros municipales, durante la semana anterior, buscaron la manera de cobrar los dos meses que se les adeudan y de percibir en lo sucesivo cada primero de mes sus sueldos y jornales.

A las varias reuniones celebradas asistieron empleados de los diversos servicios y una delegación de la Guardia y de los obreros municipales.

Con absoluta unanimidad adoptaron acuerdos encaminados a buscar, con sus propias fuerzas, la solución inmediata, y para ello solicitarán de los Establecimientos bancarios de la localidad la concesión de una cuenta de crédito, por valor de 125.000 pesetas, importe de las dos mensualidades que se les deben, que será totalmente saldada en un plazo de seis meses, merced a los nuevos ingresos que al Ayuntamiento prepararon los arbitrios del inquilinato, cédulas personales, viajeros y pasajeros, y, desde primero de Abril, los nuevos ingresos del presupuesto ordinario, sometido actualmente a la aprobación del gobernador.

El alcalde, la Comisión de Hacienda y el Ayuntamiento en pleno apoyan en sus gestiones y dan toda su autoridad moral a la operación que intentan los funcionarios y obreros. Aparte esto, particularmente el concejal señor Fontana Ferrero y los señores González Rodríguez, Ferrín y Pavadas ofrecieron sus firmas como garantía de la cuenta de crédito. Y el primero de estos señores se presentó el día 24, por la mañana, en las oficinas del Ayuntamiento con 20.000 pesetas que insistentemente ofreció a los empleados para que no pasaran angustiados el día tan señalado.

Los empleados, en su reunión, acordaron dar las gracias por sus generosos ofrecimientos a los citados concejales.

Enteráronse de una nota que escrita por la Junta Directiva de la Asociación de Funcionarios provinciales, apareció en los cua-

tro diarios locales, y se convino en la necesidad de contestarla en igual forma para evitar torcidas interpretaciones, ni que se intentara, infantilmente desviar la atención general del asunto principal y de los causantes del estado de angustia económica del Municipio, para enzarzar a los funcionarios de éste con los de la provincia, que siempre guardaron entre sí las más cordiales relaciones.

Quedó bien puntualizada la culpabilidad de tal estado de cosas, que arranca del año 1912, se desenvuelve con toda saña el año 1914, culmina en 1915, 1916, 1917 y 1918, no aprobándose presupuestos al Ayuntamiento para producir el déficit, y una vez esto logrado, se le embarga en 1919 el 25 por 100 de los menguados ingresos que le restan. La finalidad fué desacreditar la administración republicana, pero lo único que hasta ahora se logró es que no cobren puntualmente los empleados y los obreros que sirven al Ayuntamiento.

Y se insistió en que tanto el año 1912 como ahora, los instrumentos de semejante táctica son inocentes dictadores al dictado de gentes de fuera, apropiadas en la Coruña de puestos burocráticos, desde los que dirigen a su antojo la política provincial e intentan apoderarse a toda costa de la vida municipal.

Lamentóse el disgusto sufrido, sin razón, por los empleados provinciales, que sólo por una exagerada suspicacia podrían considerarse agraviados, y que ante el simple temor de quedarse retrasados en el cobro de sus haberes hubieron de sentir injustada indignación, sin darse cuenta de la que sienten muy justamente los empleados municipales ante la triste realidad de que vienen siendo víctimas desde el mes de Abril.

Una comisión formada por tres funcionarios, un obrero y un guarda municipal, comenzará el próximo lunes sus gestiones con la Banca local para conseguir la apertura del crédito necesario a fin de cobrar antes del día 31 los dos meses pendientes (1).

El camino emprendido por los empleados municipales es el más seguro, pues obligamos la más profunda convicción de que habrán de encontrar toda clase de facilidades para el logro de sus legítimas aspiraciones.

(1) Concluida la reunión del jueves, audieron todos los asistentes al despacho de la Alcaldía, para testimoniarle la adhesión incondicional de los funcionarios y obreros y reiterarle su absoluta conformidad con el Ayuntamiento al que prestan sus servicios, víctimas, como los empleados, de las maniobras políticas, por desgracia, aun no concluidas.

**Los diputados por La Coruña, las autoridades, las damas coruñesas, el señor Wais, distinguido político nacido en esta ciudad, y el pueblo entero deben buscar solución urgente al problema vergonzoso de la Cárcel de Audiencia. Por humanidad y por justicia.**

## RELIGIOSAS

### Santoral de la semana

Lunes 27.—Santos Juan Apóstol, Teodoro y Santas Nicoreta y Violante.

Martes 28.—La Degollación de los Santos Inocentes y Santa Teófila.

Miércoles 29.—Santos Tomás Cantuariense, David y Casto.

Jueves 30.—La Traslación de Santiago, Santos Sabino, Marcelo y Liberto.

Viernes 31.—San Silvestre y Santas Columba, Payllina y Nuestra Señora de la Leche y del Buen Parto.

Sábado 1 de Enero de 1921.—La Circuncisión del Señor, Santos Fulgencio, Justino y Santas Martina y Eufrosiana.

Domingo 2.—El Santísimo Nombre de Jesús, Santos Macario, Isidoro, Narciso, Marcejo y Siridión.

**La mujer coruñesa debe lograr que los presos de la Cárcel sean trasladados a otro lugar que reúna condiciones para ser habitado por seres humanos.**

### INTERESES LOCALES

## Nuevo servicio de automóviles entre esta ciudad y Santiago

Se ha constituido una empresa de automóviles, la que, bajo la razón social «El Compostelano», se dedicará desde el próximo primero de Enero a establecer un servicio de viajeros entre la Coruña y Santiago, contando para ello con unos excelentes coches de acreditadísimas marcas.

Los automóviles que pondrán al servicio de esta línea, ofrecerán desde luego, al viajero, indiscutibles ventajas de comodidad.

También tiene pensado establecer un servicio de camiones para el transporte de mercancías, en la misma línea, noticia que será muy bien acogida por los comerciantes de ambas ciudades y pueblos intermedios.

La Empresa «El Compostelano», con mucho acierto, ha nombrado administrador de la misma a D. José Fandiño, a quien felicitamos por el nombramiento, pues será una garantía del buen servicio, dado el celo y la actividad característicos en tan querido vecino.

La Administración en la Coruña ha sido instalada en la calle Castelar, número 26, donde serán atendidos y servidos todos los asuntos relacionados con esta Empresa, como lo serán en Santiago, en la calle Senra, número 3 (antigua de la Carrilana).

El horario de salida será: de Santiago, a las dos de la tarde, y de la Coruña, a las nueve y media de la mañana.

## ACCION CORUÑESA

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GALICIA

SE PUBLICA LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En La Coruña, 0,50 pesetas al mes; en la Región, 0,75; fuera de la Región, 1,00.

Anuncios, precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

Se admiten esuelas de defunción, hasta las diez de la mañana de los lunes.

Diríjase toda la correspondencia a la calle REAI, 40, primero.

Número suelto, 10 céntimos.

Señor Alcalde:

**Los presos de la Cárcel de Audiencia esperan que V. S. buscará solución inmediata para que sean alojados en otro edificio, en el que se pueda vivir.**

## La Mutual Latina

Fundada en el año 1906 (15 años de existencia)

Asociaciones de Ahorro y Previsión

Funciona bajo la inspección directa y efectiva del Estado español (Ley de 14 de Mayo de 1908)

Pagos efectuados hasta el 30 de Abril de 1920

CAPITAL QUE COBRARON LOS BENEFICIARIOS DE LOS ASOCIADOS

**Pesetas dos millones 881.454,079 cts.**

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA EN TÍTULOS DEL ESTADO ESPAÑOL a nombre de los asociados (Artículo 107 del Reglamento del Estado)

**Pesetas catorce millones 074,200**

**Problemas que resuelve.** — Dote para los hijos, Capital para el obrero. Herencia para la familia. — Mediante cuotas de 2 a 75 pesetas mensuales durante 10 años. — Préstamo de capital a partir del tercer año.

DIRECTOR EN GALICIA, ASTURIAS Y SANTANDER

**José Cedrón Gómez.** Apartado de Correos, n.º 12, La Coruña

**Advertencia.** — A la terminación de cada Asociación se reserva por el plazo de DOS años el capital de todos los asociados que no presentasen la documentación en el plazo fijado por los Estatutos. No se excluye ningún mutualista por falsa declaración de edad, ni se hace deducción alguna por gastos de cancelación.

(Autorizada la publicación por la Comisaría de Seguros)

LA PIZARRA

Noticias e informaciones de última hora

Crónica del domingo

Viento huracanado y agua, fueron las características del día de ayer. El tránsito por las calles se hacía muy difícil y excusado es decir que los lugares de distracción fueron el refugio de todas las personas que se aventuraron a salir de sus casas.

Teatros, kioscos, cafés y bares estuvieron colmados de gente, consecuencia obligada del temporal restante.

Reuniones en varias sociedades y Centros. Una velada teatral en el Casino Republicano.

Banquete ofrecido por el Centro Castellano al gran Narciso Correa.

Nada más dió de sí el Domingo. Muy mal tiempo, y muy buen humor. El pueblo coruñés, indiferente a todo, en pleno invierno, con la vida difícilísima, corvaleciente aún de las pasadas huelgas, ríe y se divierte, sin preocupación del mañana, en fin. Un Domingo más.

LA TEMPORADA EN EL ROSALIA CASTRO

Un gran acierto y varios errores

Pocas veces se vió el "Rosalia Castro tan favorecido en el abono de localidades como en la presente temporada.

El público no abonado, acude, además, llenando el teatro en las dos funciones diarias. Y no sólo los domingos y días festivos sino también durante toda la semana.

Es natural que así ocurra. Desde el primer día, al presentarse la compañía Ramírez-Zorrilla al público coruñés con la comedia "El matrimonio interino", se dió aquí cuenta de que estaba ante una agrupación muy estimable, en la que, a un conjunto, esmeradamente escogido, habrá que añadir varias notables primeras figuras, que iba a hacer pasar ratos muy agradables a los concurrentes al Teatro Principal. Así fué, en efecto. La impresión del primer día fué acentuándose y hoy podemos afirmar que individual y conjuntamente todos los elementos que componen la compañía son estimabilísimos del culto público coruñés.

Es un gran acierto del Sr. Fraga, inteligente empresario del "Rosalia", haber traído esta temporada tan bien escogida compañía de comedias.

En lo que ya no nos parece que presida igual acierto, es en la elección de funciones y en la distribución de las principales partes que las interpretan.

Ayer, en la función vermouth, pudieron apreciar los administradores del Teatro esto que advertimos ahora nosotros. Al representarse "El indiscreto", pasillo cómico sin pizca de gracia ni interés, que sólo a fuerza de simpatía de sus intérpretes puede salir adelante, un fuerte pateo demostró que el público de aquella hora no transige por qué—y a precios dobles, además—se le sirvan platos tan poco sazonados.

También en los pasillos se comentaba que una primera actriz de condiciones insuperables, favorita del público desde el día de su debut, la señorita Inés P. Indarte, no trabajase en días tan señalados como el de Navidad y el domingo, haciéndolo sólo ayer en la función de las cuatro de la tarde.

Tenemos entendido que el reparto hecho por la Empresa y la dirección para esta semana, comprende obras en las que no bajará hasta el sábado esta distinguida y admirada artista. Y gustándonos muchísimo las demás damas de la compañía, inteligentes y guapísimas, pedimos a quien corresponde, en nombre de gran parte del público, no nos prive durante tantos días de aplaudir y admirar a la señorita Indarte. Quizá fuese una buena medida que satisficiera todos los gustos, la de no repetir tarde y noche las mismas obras en un mismo día, impidiendo a muchos ir al teatro a ambas horas y pudiendo así alternar, en obras adecuadas, las dos primeras actrices señoritas Indarte y Barbero.

Ante el favor creciente del público, debe la Empresa atender estas indicaciones que, en su nombre, le hacemos.

INCOMUNICADOS

Los temporales que se desencadenaron anteayer y ayer en España, han interrumpido las comunicaciones telegráficas y telefónicas, privándonos del servicio que todos los lunes nos comunica la Agencia Fabra.

Somos los primeros en lamentar la falta de noticias de fuera de la localidad, y rogamos a nuestros lectores disculpen esta falta que no es imputable a nosotros.

Carta abierta

Sr. D. José Soto Picos.

Redacción de "El Orzán".

Muy señor mío:

Yo soy un suscriptor, lector asiduo y admirador impenitente de "El Orzán" desde su nacimiento, es decir, desde que, antes de ser "Orzán", era "Norcoeste". En las columnas de ese periódico se ha forjado, durante muchos años, la mentalidad de la gente culta de nuestro pueblo, y tan es así, que hubo momentos en que no se sabía si ese periódico era reflejo de la manera de ser coruñesa, o esta manera de ser se gestaba en la redacción de ese periódico. Comprenderá usted que tan enorme influencia no se había conquistado con camellos; y que sólo a fuerza de ingenio, de trabajo y de honradez literaria, había llegado el diario en que usted escribe a ser el cerebro de nuestra Coruña.

Sabiendo esto, cómo diablos se le ha ocurrido a usted la broma pesada de coquearnos, dos días antes de Inocentes, el refrito que usted publica en el número de ayer de "El Orzán" con el título de "Divagaciones—Un sueño de Hoffmann" al frente, y el nombre y los dos apellidos de usted, al pie?

Digo broma pesada, porque yo no creo que nos haga usted tan tontos a los lectores de "El Orzán", que nos fuéramos a tragar como cosa nueva y fruto de agudo ingenio de usted, señor Soto, un trozo de literatura que allá, en nuestra niñez, y por el extenso, había hecho nuestras delicias diurnas y fomentado nuestros más terribles sobresaltos nocturnos. Fué ya en el año 1855—y ya llovió desde entonces—cuando la editorial "Artes y Letras" publicó la obra de Alejandro Dumas (padre) que se

titula "Mil y un fantasmas". Ahí, en ese tomo, señor Soto, está contenida la narración que su autor tituló "La mujer del collar de terciopelo", y en los capítulos XVI y XVII de su narración—usted bien lo sabe, señor Soto—se describe punto por punto la terrible escena que usted, sin tomarse el trabajo de variar siquiera el nombre del protagonista, nos coloca ayer, avajorada por su firma, en "El Orzán".

Yo creo que se trata de un error. Seguramente usted mandó las cuartillas para publicar el día 28, y en la redacción, sin darse cuenta de la ingeniosa idea de usted, se las publicaron el día 26; con lo cual le hicieron un flaco favor y le habrán curado de la manía, ya pasada de moda, de hacer "inocentadas".

De todas maneras, los viejos suscriptores de "El Orzán" le suplicamos a usted que ni en broma ni en serio nos vuelva a dar gato por liebre. Pagamos ahora demasiado caros los periódicos, y no es cosa de darnos en sus columnas, y con firmas flamantes, cosas que ya tenemos archileídas con venerables firmas que han pasado a mejor vida.

Queda suyo muy afectuoso  
UN SUScriptor DE "EL ORZAN".

Suscripción a favor de Ricardo Camino

Cantidades recibidas:

ACCION CORUNESA, 25 pesetas; «Kiosco Alfonso», 25; «Club de Regatas», 25; don Antonio Portela, 5; don Rogelio Fernández Conde, 25. Suma, 105 pesetas.

Continúa abierta la suscripción y esperamos que todos los amantes del arte contribuyan a esta buena obra.

El clima

Temperatura media de la semana anterior

Máxima . . . . . 16°  
Mínima . . . . . 11°



Depositarios: FERNANDEZ, FANO y C.  
—Palza de Orense, 2.—La Coruña.

Teatros y espectáculos

TEATRO ROSALIA CASTRO

Satisfecha puede estar la Empresa del Teatro Rosalia Castro con el éxito de taquilla que le está proporcionando la excelente compañía cómica que dirigen los afamados y regocijados actores señores Ramírez y Zorrilla. El teatro presenta todos los días un brillante aspecto por la cantidad y la calidad del público que asiste a las representaciones, y ayer hubo que cerrar la taquilla por haberse agotado las localidades para las tres sesiones celebradas.

Para hoy anuncian los programas el estreno de "La Tragedia de Lavinia o el que no come la diña", obra que en todas partes logró un éxito de risa.

TEATRO LINARES RIVAS

Un cartel muy variado es el que ofrece el Teatro del Cantón Grande. La cupletista Pilar Escudero, la canzonetista Lolita Durán y la atracción Monna-Montero, constituyen un buen reclamo para el público. Es este un lugar de distracción muy estimable y así lo demostró ayer el público llenando todas las secciones.

Hoy volverán a actuar dichos números y se proyectarán el episodio final de "El rastro del Gavilán" y los dos primeros de "Jak, Corazón de León", producción americana.

EN EL «SALON PARIS»

Se vió ayer este favorecido salón completamente abarrotado de público. El selectísimo programa proyectado en el lenzo fué del agrado de los espectadores.

Para esta noche se anuncia una magnífica película titulada "Los dramas del Refugio", verdaderamente emocionante por su argumento y presentada con un alarde de lujo como pocas. La sociedad elegante, que llena diariamente el simpático "Salón París", acudirá esta noche para deleitarse con el portentoso «film.»

Y mañana, se estrenará la segunda jornada de la grandiosa superproducción "El hijo de la noche", que es, sin género de duda, el mayor acontecimiento de la temporada.

EN EL «SALON DORE»

En el popular cine de la calle de Juan Flórez, se proyectaron ayer las películas "El Teléfono de la Muerte" y "El hijo de la noche".

Todas las sesiones celebradas fueron otros tantos llenos.

KIOSCO ALFONSO

Una excelente película congregó en el encantador kiosco del Relleno un público enorme. Entre sorbo y sorbo de café o de chocolate, y con la vista fija en el lenzo de proyecciones, la gente disfrutó de unas horas deliciosas y de una temperatura agradable. Es el "Kiosco Alfonso", por dichas causas, uno de los centros de reunión preferidos por las personas de buen gusto.



Gran Sombrerería

Inmenso surtido en sombreros de pelo

ULTIMA CREACION

La característica de esta casa es vender barato.

10 Santa Catalina 10 - La Coruña